



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 41027/2025



OFICIO

Posadas, Misiones 04 de Julio de 2025.-

**A la Sra. Directora del Registro
Provincial de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 41027/2025 MENORET NIVEYRO ANA MARIA y ROTTOLI JORGE RUBEN S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 08 de Mayo de 2025. AUTOS Y VISTOS... RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO: I) Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por Sra. Menoret Niveyro Ana María D.N.I N° 14.911.576 y Sr. Rottoli Jorge Rubén D.N.I N° 12.932.326 registrado en fecha 08 de Octubre de 1982 en la Ciudad de Posadas Misiones, conforme surge de SECCIÓN PRIMERA, TOMO SEGUNDO, NÚMERO TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES.- II)... III) Firme la presente, previo al libramiento del oficio de toma de razón, deberá acompañarse la tasa de justicia y el fondo permanente en formato papel, acreditar el pago de la tasa administrativa del Registro de las Personas, y manifestarse los letrados intervinientes respecto a su conformidad arancelaria.-IV)... V)...- REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial".*

Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID N° 28838108.-Organismo:
JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS. Secretaría: U. Nro de
Expediente: 41027/2025.- Designación: S/DIVORCIO.-Fecha de Registro:
13/05/2025.-Número de Protocolo: 572/2025.-Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA
MANA.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by MARIO MANCINI Jose
Reason: I have digested this document.
Date: 2025.07.04 08:43:45 ART
Location: Poder Judicial de Misiones
Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 10
del mes de Julio de 2025, ante mí, jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2012-1-25 S/N de fecha

255666 Fº 217

en Expte N° 41027/2025 MENORET NIVELYRO

AMA MORAÑA Y ROTTOLI JORGE RUBEN
S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 07 Follo 124 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro de las Personas

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS



SECCION: Primera
TOMO: Segundo
NUMERO Trecientos cincuenta y tres
En Rosadas Capital de la Provincia de Misiones, República
Argentina, siendo las Once del día Dieho de
Octubre de mil novecientos Diebenta y dos ante mí,

ROTTOLI
Jorge
Rubén
con
MENORET
NIVEYRO
Ana
Maria

Oficial Público autorizado, comparecieron:
Don Jorge Rubén ROTTOLI D.N.I. 12.932.326
Edad Veintitrés años, estado Soltero nacionalidad Argentina
Ana Profesión Docente lugar de nacimiento
Fachinal - Misiones domiciliado en Barrio "25 de Mayo" - La-
Saño Rosadas hijo de Hugo Isé ROTTOLI
de nacionalidad Argentina de profesión Empleado
domiciliado en Barrio "25 de Mayo" - La Saño de
Alcira DELEHDO de nacionalidad Argentina
de profesión Ana de La Saño domiciliado en Barrio 25 de Mayo - La Saño
y Doña Ana Maria MENORET NIVEYRO D.N.I. 14.911.576
Edad Veinte años, estado Soltera nacionalidad Argentina
Ana profesión Empleado lugar de nacimiento
Oberá - Misiones domiciliada en San Luis 186 - Rosa-
das hija de Marcelo José MENORET nacionalidad Para-
guaya de profesión (fallecido) domiciliada en
y de Ana Elcira NIVEYRO
D.N.I. 1.129.032 de nacionalidad Argentina de profesión Docente
domiciliada en San Luis 186 - Rosadas

=NOTA de
Referencia
Pose al
"DORSO" =

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaró en nombre de la Ley que:

Don Jorge Rubén ROTTOLI
y Doña Ana Maria MENORET NIVEYRO
quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS
Nombre y Apellido Norma Graciela EDHEN D.N.I. 12.395.426
Edad Veintiséis años, estado Soltera profesión Comer-
ciante domiciliado en Santa Fe 61 Rosadas
Nombre y Apellido Alfredo Daniel GUERRERO D.N.I. 14.639.365
Edad Veintium años, estado Soltero profesión Emplea-
do domiciliado en Chacra 58 - Rosadas
Presente en este acto la madre de la menor
contrayente por fallecimiento del padre, ac-
ruído el 6-9-74 en Tandania - Misiones e inscrip-
to bajo acta no 231; folio no 231, tomo 1º año
1974 de la Delegación de Oberá - Misiones Cons

tenidas que se archiva bajo el número de la presente. Laida
el acta firman con mi po los contrayentes, la madre de la
menor y testigos mencionados.

Jorge Rottolie Ruben Ana Maria Mendez
(Handwritten signatures)



(Handwritten signature)
MARIA T. I. de P. OLIVERIA
SECRETARIA

Cumplóse con el sellado de ley.

-Protocolizado Libro 07 - Folio 124 - Año 2025 -

Corresponde al Expte N° 2012-1-25 ficio N° S/N de Fecha 04-7-25
Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría Laida
Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, Pais Argentina
Actos Caratulados: Expte. N° 41027/2025 = MENORET
NIVEYAO Ana M. d. ROTTOLLI Jorge R. S/Divorcio
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: S/Div
MENORET NIVEYAO Ana Maria DNI N° 14.911.576
Y ROTTOLLI Jorge Ruben DNI N° 12.932.326
Fecha de fallo: 08-5-2025
Fdo. Lidia Kociela MANA Juez Pdo. MAIMO MANANI Jose Secretario
Posadas 11 de julio de 2025



(Handwritten signature)
SECRETARIA
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 23 De Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 41027/2025 MENORET NIVEYRO
ANA MARIA Y ROTTOLI JORGE RUBEN S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 23.07.2025 09:59:49